

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ALMERIA.—Año I.—Núm. 107.

Sábado 17 de Agosto de 1929

Oficinas y Talleres: Murcia, 2

Sanidad e higiene

La creación de un Ministerio

Los periódicos profesionales vuelven a plantear el tema de la creación del Ministerio de Sanidad. En estos últimos tiempos el asunto ha sido abordado reiteradamente, aduciendo en su favor razonamientos muy merecedores de tenerse en cuenta por quienes han de ofrecer la solución. Por una de esas paradojas inexplicables con que la realidad nos sorprende a diario, los pueblos más cultos tienen que imponer la Sanidad y la Higiene por intermedio de dictaduras. Y es que indudablemente la cuestión tiene tal transcendencia que ante ella hay que supeditar principios que en otro orden de cosas no admiten claudicación. Obligar a un hombre a que se aplique la vacuna antiftífica es ir contra los derechos de la libertad individual; quemar una casa que constituye un foco de infección, por muy alta que se tase, es perjudicar al propietario, pero ello es preciso porque si el hombre haciendo uso de sus libertades ciudadanas supeditase a su propio criterio los problemas de Higiene, en pocos años volvería el mundo a ser un aduar.

Actualmente se hace resaltar en favor de la creación de dicho departamento, la necesidad de resolver el asunto del paso de los titulares al Estado. Y para ello se da como fórmula el establecimiento del Ministerio de Sanidad desempeñado por un técnico que fuese una gran figura de la sanidad española. En el último cuarto de siglo se han creado en nuestro país tres ministerios: Instrucción pública, Trabajo y Economía. Hay otros en puertas: Aire, Comunicaciones y Sanidad. ¿Cuál será la prelación? Sería lamentable que se guardase el orden en que nosotros lo hemos enumerado.

En estos últimos años, especialmente a partir de 1923, se ha desarrollado una interesante gestión sanitaria desde el Ministerio de la Gobernación, secundada por el doctor Murillo cuando figuró al frente de la Dirección de Sanidad. Todo ello ha sido obra de voluntades bien orientadas, pero éstas no pueden ser eternas, ni mucho menos la actual situación, que les ha permitido desenvolverse sin las dificultades que hubieran en contrario en un régimen normal. Y siendo imprescindible la existencia de un Poder que con la suficiente autoridad dirija el movimiento sanitario, se impone la creación de un ministerio de Sanidad e Higiene en el que se realice la sedimentación de todo lo legislado para continuar la obra emprendida en este último período. Es ello el principal argumento que podemos presentar en favor de la crea-

ción de un nuevo departamento ministerial, porque envuelve un interés general.

Si examinamos el Estatuto Municipal en la parte que se refiere a Sanidad, tenemos que reconocer que en gran parte del país está por aplicar. En capitales y pueblos la limpieza pública es todavía un mito, como ha proclamado el propio ministro de la Gobernación al decir en una circular que no debe consentirse que las calles estén cubiertas de polvo e inmundicias, los solares en estercoleros y la recogida de basura se efectúe empleando métodos primitivos. Y todo esto constituye un servicio importantísimo que no debe estar organizado rutinariamente para salir del paso, ya que tan íntima relación guarda con la salud pública y el propio decoro. El ministerio de Sanidad es indispensable como dicen sus defensores, pero hay que cuidar que quien lo desempeñe no esté ligado al cargo por compromisos políticos. De suceder así, tendríamos las dificultades de siempre para hacer cumplir la legislación sanitaria a quienes disponen en los pueblos, siquiera sea arbitrariamente de la voluntad del vecindario cosa muy de tener en cuenta por los que han de aplicar la ley que tiene sus flaquezas y debilidades.

El ordenamiento del Tesoro Artístico Nacional

Los proyectos y ejecución de las obras en los monumentos que sean declarados patrimonio del Tesoro Artístico Nacional, estará a cargo de seis arquitectos, con honorarios fijos, su nombramiento y separación, así como la suspensión de las obras que realicen se hará de real orden, a propuesta del Comité ejecutivo permanente de la Junta del Patronato para la defensa de la riqueza monumental, histórica y artística.

Para el mejor ordenamiento y plan de las obras se considerará dividida España en las siguientes zonas:

Asturias, Coruña, León, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Santander y Zamora.

Alava, Burgos, Guipúzcoa, Huesca, Logroño, Navarra, Rioja, Vizcaya y Zaragoza.

Baleares, Barcelona, Castellón, Gerona, Lérida, Tarragona, Teruel y Valencia.

Ávila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Segovia, Toledo y Valladolid.

Badajoz, Cádiz, Ciudad Real,

Córdoba, Huelva, Sevilla y Cádiz.

Albacete, Alicante, Almería, Granada, Murcia, Jaén y Málaga.

Choque y vuelco de un auto

Un herido grave

En el kilómetro 31 y en el punto de bifurcación de la carretera de Aguilas a Vera ha ocurrido un sensible accidente que por fortuna no ha tenido mayores consecuencias.

El automóvil de servicio público de Mazarrón a Garrucha, que iba conducido por el chafter Asensio Muñoz Mejías al llegar al sitio indicado, donde existe una curva peligrosa, chocó con el carro que conducía Ginés Cañadas Rodríguez.

Aunque quiso el chafter frenar, no le obedecieron los frenos y se lanzó el automóvil contra el carro; que lo dejó destrozado.

Institivamente, volvió la dirección el conductor del automóvil en sentido contrario y originó el vuelco del coche, produciéndose la natural alarma en los diez ocupantes del mismo.

Se personó en el lugar del suceso la Guardia Civil del puesto de Cuevas que prestaba servicio de vigilancia en dicha carretera, prestando auxilio al carrero Ginés Cañadas, que sufrió la fractura de la clavícula derecha, una herida en la rodilla izquierda y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

El automóvil que originó la colisión quedó volcado en la carretera, y con el juego de ruedas delantero roto; sin que por fortuna sufrieran lesión alguna los diez ocupantes del coche.

En un automóvil que pasaba momentos después con dirección a Murcia, fué trasladado al Hospital de Cuevas el herido para su curación y después de instruir el atestado correspondiente la Benemérita dió conocimiento del hecho a la autoridad judicial.

Del retablo español

El Alcalde Ronquillo

Bajo este nombre es conocido el juez más severo, y acaso más cruel, de que hay noticia en la historia de la magistratura.

Su inflexible severidad le dió tal fama, que siendo alcalde de Zamora y a tiempo en que estalló la insurrección de algunas ciudades de Castilla contra el gobierno de Carlos V de Alemania y I de España, fué nombrado para castigar a Segovia, una de las ciudades que con más vigor había alzado el pendón de las Comunidades.

Pero como no era lo mismo castigar e imponer sentencias al delincuente que tomar ciudades sublevadas, don Rodrigo Ronquillo tuvo que retirarse más que de paso de las cercanías de Segovia, donde había llegado con las tropas reales.

Cuanto pudiéramos decir de este personaje resultaría pálido al lado de las siguientes líneas que un historiador de nuestros días emplea para pintarle: «Era expeditivo en juzgar a los delincuentes, inaccesible a la compasión y al blando ruego, con más visos de verdugo que de juez, tan desafiado a las riquezas como codicioso de sangre. Cuando de su autoridad se valía el Trono diciéndole: «juzga», sonaba semejante voz a todos como si dijera: «extermina»; y desde que comparecía en el tribunal un acusado, aprestaban la dolorida esposa y la contristada madre las tocas de luto, porque todos los autos en que ponía su rúbrica, terminaban en el último suplicio.»

Acompañando a las tropas

reales aprestadas contra las comunidades, halló Ronquillo un poderoso enemigo en don Antonio de Acuña, obispo de Zamora, que capitaneaba a los sublevados de esta ciudad.

Acuña interceptaba los viveres a los soldados de Ronquillo les quitaba las armas y el vestuario, y por último, sorprendiéndole un día en su misma posada, le redujo a prisión y le condujo al castillo de Fermoselle.

Sofocado el movimiento de las Comunidades, el obispo fué preso y encerrado en la Fortaleza de Simancas, hoy Archivo general del Reino. Claro es que sobraba a Ronquillo el delito de rebeldía para acabar con la vida de su contrario; pero no le nombraron para sentenciar aquella causa hasta que el obispo, después de cinco años de prisión, dió muerte al alcaide Mendo Noguero, que le custodiaba.

Nombrado entonces Ronquillo para actuar la causa, cuatro días le bastaron para terminarla, al cabo de los cuales fué agarrado el obispo en el mismo castillo de Simancas.

El nombre de Ronquillo asusta a quien haya pasado sus ojos por la historia. El juez debiera buscar su fama en la rectitud en el desempeño de su cargo, sin olvidar jamás que no está reñida la clemencia con la justicia.

Acaso la repugnancia que inspira su nombre haya retraído a los historiadores y biógrafos de buscar noticias sobre su nacimiento y su muerte.

Del momento

Prohibida la reproducción

Los hay ingenuos.

Un buen amigo, husmeados de cuanto no le importa, catorce de sensaciones nuevas y buscón de cuentos y chismes para sus comentarios, me ha dirigido la pregunta: «¿Qué quiere decir esa coletilla que al pie de ciertos artículos aparece en algunos periódicos y que dice: «prohibida la reproducción»?»

—Pues ya te lo dice—le respondo—; que no se puede reproducir por otros diarios.

—¿Entonces—me interroga—han sido escritos expresamente para aquel periódico que los inserta?»

—Sí, claro...

—Pues yo no lo veo tan claro. Estoy harto de ver en muchos periódicos de provincias, el mismo artículo, la misma firma, y la misma orden de prohibición... ¿No será esto un truco vuestro?»

La curiosidad y la tozudez de este mi amigo se merece un categórico y rotundo «¡Vaya usted a paseo!»; pero la gran amistad que me une a él, hácame ser un tanto indulgente.

—Has de saber, curioso amigo, que existen agencias encargadas de suministrar crónicas, artículos, poesías etc. etc., a los periódicos que con ellas hacen concierto; y por unas pesetitas, por trabajo, (tres, cinco o siete, según) cádate la justificación de la coletilla que tanto te interesa.

Satisfecha la curiosidad de

Ambiente humano

Toreo bufo

A don Benigno Ferrer Domingo, espíritu selecto que tributa sus fervores mas delicados a la noble causa de la escuela popular.

Se moría... se moría sin remedio... Fué en la tarde brava, solera implacable de un incendio calcinante... cuando la vida entera se manifiesta más enérgica e intensa... cuando el sol vomitaba infiernos de lava de ansia loca de purificaciones infinitas... caída trémula en gesto elegante de gladiador herido; símbolo maltrecho y doliente que zarandeado por el destino, se mostraba a los rojos destellos como airón trágico de todos los infortunios... fustigador implacable, genial, del abandono cruel de la sociedad a su primordia y más elementalismo deber, que al elevarse en los aires en pirueta mortal, corneado horriblemente por el astado, dejó impreso en el ruedo el interrogante sombrío de la estulticia e idiotez humana... el representante de la ciencia volaba siniestramente al domeñar con la franelilla, las tarascadas de la fiera... y el maestro de escuela trazó la fonomenal quebradura, el audaz quiebro, definitivamente... burlesco en ironía sarcástica de los trágicos abandonos... y tremulamente, por unos instantes la escuela quedó plantada, golpeada con saña en el redondel con toda supobrezza, en toda su desventura amarga y silenciosa...

Han transcurrido los años en un continuo desfilir incansable y eternamente igual... se habló mucho por entonces del infeliz Carpio... del educador del pueblo que comenzaba a revelarse como un diestro sublime... de la fiesta nacional que perdía uno de sus ídolos futuros... artículos necrológicos que querían ser tristes... banalidades pueriles... frasecitas rebuscadas... incensario imbecil que solo tocaba lo pueril, lo grotesco, lo accesorio de aquel drama resignado, silencioso, desesperante... sin solución ni protesta... ante una realidad tan sombría, era innecesario mostrar en toda su desnudez fría o implacable el problema... ante los ojos de miles de espectadores, borrachos de luz, ciegos de entusiasmo, locos

este amigo, ha quedado un instante pensativo; y, al cabo, se ha dado una palmada en la frente y ha exclamado, con visión de iluminado:

—¡Yal! Ahora me lo explico, y por cierto que me voy a hacer colaborador honorario de una de esas agencias; voy a mandar les crónicas a millares, y no voy a cobrar por ellas ni la más pequeña retribución. Yo creo que en esas condiciones, han de aceptar. A la agencia no le cuestan nada los trabajos y ella cobra... Negocio redondo.

Me ha dado lástima este pobre hombre, que sueña con las letras, que cree que su intelecto es capaz de interesar a todos y que anda a la caza de cualquier motivo para dar rienda suelta a su inspiración.

A buen seguro, que a estas horas ha de estar llenando cuartillas y más cuartillas, y ya tiene en su poder la dirección de todas las agencias periodísticas de Madrid, para dentro de unos días agobiarles bajo el peso de los muchos kilos de sus cuartillas.

Compadezco a las agencias que tengan la desgracia de ser blanco de mi amigo; porque han de ser tantos y tantos los disparates que les envíe, a título de «colaborador honorario», que no es aventurado imaginar, termine con ellos en los dominios del doctor Esquerdo.

Martí - MAR

por la alegría desbordante, para derramar como un veneno mortal que se gase las conciencias, el crespón funerario del maestro de sus hijos, convertido en pelele grotesco, en payaso trágico que rie... rie siempre con el rostro embadurnado... ¡Infeliz Carpio!... sublime Carpio, maestro, payaso, pelele, totero de los quiebro audaces, burlón excelso de los míopes de inteligencia... irónico implacable que azotaste nuestras miserias... en aquella tarde diste la lección perfecta, abandonando tu escuela triste, inundada de amargura, sin el hábito vivificante del optimismo para así mostrar cara al sol el negro abandono... tu vivir de educador embriagado por los negros molosos de las miserias, falto de luz como tus pequeñicos que languidecían aplastados por el pavoroso infortunio que pasaba sobre la escuela, esa escuela que tu soñaste blanca, de un blancor infinito de jazmines como el corazón de los niños, y que era negra, sombría, como monstruos feroces que devoran infantes y que pueblan de terrores las vidas de los chiquitos insomnes, al solo recuerdo de los relatos que la abueluca les hizo de sus ferocidades...

Yo he querido ver siempre en este maestro, en su volteamiento siniestro, un símbolo triste de la realidad que azota la vida de la escuela popular... la protesta mas grande, mas heroica del ecuador inerme, hacia este criminal abandono... protesta muda, ejemplar que estampaba en el alma una amargura inmensa... un deseo gigante de torcer, de doblar el curso de los hechos perversos... deseo superior a todos los sentimientos... luz que alumbraba perenne la existencia del maestro... ambición noble, cegadora, impulsiva que le hizo ofrendar su vida gris en la tarde brava, solera inmensa de un incendio calcinante, cuando el Sol vomitaba infiernos de lava, en ansia loca de purificaciones infinitas...

F. RUEDA PARDO

Si Vd. quiere adquirir una buena ESCOPETA compra casa Sebastián P.ª San Sebastián, 1.ª - Almería

Este número ha sido visado por la censura



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

Antonia Pelaez Roldán

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 18 DE AGOSTO DE 1927 A LOS 20 AÑOS DE EDAD DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres, Don Celedonio Peláez Rodríguez y D.ª Antonia Roldán Rubira; sus hermanos D.ª Manuela, D. José, D.ª María, D.ª Aurora y D.ª Fernanda; hermano político, D. José Marín Rosa; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de Santiago, el lunes, día 19 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Ilmos. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Ecos locales

Servicios urbanos

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Manuel Ibáñez Peinado, solicitando autorización para prestar servicios urbanos con un automóvil de su propiedad.

Comunicación

El Alcalde de Villanueva y Geltrú ha pasado una comunicación al Ayuntamiento, participando que ha solicitado ser incluida en el padrón de vecinos de aquella localidad, doña Bárbara Córdoba Gil y su hijo don Valeriano Moreno Córdoba.

Reclamación

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Andrés Sanz en nombre de la Sociedad que representa, reclamando por la faja de terreno que trata de ocupar en la calle del Tahapete, el cual es propiedad de su representado.

Una circular

El Gobernador Civil ha trasladado al Ayuntamiento una R. O. circular del Ministerio de la Gobernación, recomendando la instalación de carteleros de turismo en la entrada y la salida de la población así como la indicación de los lugares más extraterritoriales.

Licencia

Ha solicitado don Manuel Ibáñez Peinado, del Ayuntamiento licencia para ocupar un sitio en la parada de carruajes que se le designe, para el automóvil que ha destinado al servicio público.

Baja en rejas

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don José Márquez Moreno, solicitando ser baja en el padrón de rejas salientes de las casas números 5, 25 y 27 de las calles de Cenotafio, Huérfanas y Lepanto respectivamente.

Escrito de protesta

Don Joaquín Zapata y varios vecinos de la calle de Granada han presentado un escrito al Ayuntamiento para que se prohíba a las camionetas de carga se paren en la calle de referencia, interrumpiendo el tránsito.

Permiso

Ha solicitado permiso del Ayuntamiento don Manuel Ibáñez Peinado, solicitando autorización para prestar servicios urbanos con un automóvil de su propiedad.

De Fiestas

El primer día

Hoy dan comienzo nuestras tradicionales fiesta y feria. Se nota una gran afluencia de forasteros; y el rápido de anoche vino abarrotado de viajeros.

Anoche, a las doce, se hicieron las pruebas de la iluminación, que como en años anteriores resultó sumamente artística y de aspecto fantástico.

Nuestras playas, también se ven muy concurridas, así como nuestro hermoso parque, lugar delicioso en estas noches de este.

El castillo de fuegos artificiales, que esta noche se quemará en honor de nuestra Patrona, promete ser por demás vistoso; a juzgar por el programa del que oportunamente damos cuenta. El pirotécnico-constructor, ha asegurado a la Comisión de fiestas, que será una cosa nunca vista en Almería.

¡Allá veremos, y pidamos a los hados bienhechores, que tanto el castillo como los demás festejos organizados, resulten con todo el esplendor y vistosidad, capaces de alegrarnos estos días agostinos y endulzarnos por unos momentos la existencia!

¡Ha sonado el primer cohete! ¡A divertirse!

Ayuntamiento Enrique Leal Alarcón, para establecer un coche en la parada de Santo Domingo.

Vitalción

El Gobierno militar, ha enviado una comunicación al Ayuntamiento participando que aceptan la invitación que se ha hecho para que asistan a la procesión de la Virgen del Mar.

Saneamiento de escuela

El maestro Nacional don José Orellana ha pasado un oficio al Ayuntamiento, solicitando se proceda a la reparación y blanqueo de la escuela de niños que dirige, sita en la Plaza de la Amistad.

Riquísimas almendras

Una acreditada Casa de Alcalá de Henares durante los días de Fiestas, enviará diariamente una importante partida de las riquísimas almendras garrapiñadas de fama mundial.

Se venderán al público por las calles y para encargos se pueden dirigir al establecimiento de comestibles de MANUEL MONTES TENORIO (Marina, 1).

Oposiciones a prácticos

Esta mañana en la Comandancia de Marina se han reconocido a los marinos que han de tomar parte en las oposiciones para cubrir dos plazas de prácticos de este puerto.

De oposiciones

El Alcalde señor Monterreal, ha enviado para su inserción en el periódico oficial un edicto anunciando una oposición para cubrir las vacantes de dos plazas de médicos de la Casa de Socorro, dotadas con el haber anual de tres mil pesetas.

Los opositores a dichas plazas podrán pasar por la Secretaría del Ayuntamiento, para conocer las condiciones que deben reunir los que concurren a dicha Oposición.

También ha enviado otro edicto anunciando otra oposición para cubrir la vacante de Perito aparejador del Ayuntamiento con el haber anual de 4.500 pesetas.

Las oposiciones, se verificarán tres meses después de publicados los edictos en el periódico oficial.

Festejos para mañana

A las diez y media de la mañana, función religiosa en la iglesia de Santo Domingo en honor de la Santísima Virgen del Mar. Asistirán su Real e Ilustre Hermandad y el Excelentísimo Ayuntamiento e n Corporación.

A las doce, música en el Paseo del Príncipe.

A las siete de la tarde, procesión de la Imagen de la Patrona la Santísima Virgen del Mar, a la que asistirán los Excmos. Cabildo Catedral y Municipal y las autoridades civiles y militares.

A las diez de la noche, charlotada en la plaza de toros.

A las once, iluminación y con cierto.

Festejos para el lunes

A las doce de la mañana, reparto de juguetes a los niños y niñas asilados en el Hospicio.

A las cinco y media de la tarde, novillada y carreras de cintas presididas por distinguidas señoritas.

A la salida, desfile y música en el Parque de Alfonso XIII.

A las diez de la noche, verbena en el distrito 6.

A las diez y media, velada e iluminación.

Batalla de flores

Los camareros de los cafés, bares y restaurant establecidos, en el Paseo del Príncipe han di-

rigido un escrito al Sr. Presidente de la Comisión de Fiestas solicitando que este festejo, que se había acordado que se celebrase en el Parque de Alfonso XIII, se varíe el lugar de celebración, acordándose se verifique en el Paseo del Príncipe, basándose para ello en que dichos obreros atraviesan una situación precaria, situación que puede ser aliviada en estos días en que en referidos establecimientos se hace una gran venta, con lo que ellos por tanto obtienen también beneficios correspondientes y que de no celebrarse los festejos, continuarán en tan crítica situación.

La Comisión de Fiestas haciendo eco del escrito y prescindiendo del mayor realce que el festejo quizás pudiera alcanzar en el Parque, ha acordado, que la Batalla de Flores tenga lugar en el Paseo y Bilevar, dándose a su debido tiempo las oportunas disposiciones para que alcance la mayor brillantez.

De la Provincia

Aprovechamiento comunal

Ei Alcalde de Nijar, en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento que preside, propuso y así se acordó declarar de utilidad pública el pozo del «Granadillo» sito en el paraje de igual nombre.

Denuncias de autos

La Guardia Civil del puesto de Huerca Overa que presta servicio de vigilancia en la carretera ha denunciado al conductor del automóvil número 1.171 de la matrícula de Almería al del núm. 24.198 de la matrícula de Madrid, por infracción del Reglamento.

La de Vélez Blanco, denunció al automóvil, núm. 4578 de la de Murcia y la de Lucainena, al automóvil núm. 1366 de esta matrícula por igual causa que los anteriores.

Nombramientos

Han sido nombrados representantes de la Sociedad de autores en Turre, don Felíz González Rubí y en Instinción, don Gaspar Casas Simon.

Subasta

La Admisitración de Aduanas de Adra, ha enviado para su inserción en el periódico oficial un edicto, anunciando la subasta de tres barriles, contienen de anisados valorados en 135 pesetas.

La subasta se verificará el día 26 a las once de la mañana.

Loed: EL MEDITERRANEO



PLAZA DE TOROS DE ALMERIA

Los días 23 y 25 de Agosto de 1929

Dos monumentales corridas de toros

DIA 23, VIERNES

Se lidiarán seis toros de la famosa ganadería de don Alipio Pérez, vecino de Salamanca, por los valientes diestros

Chicuelo Gitanillo y Barrera

DIA 25, DOMINGO

Seis toros de la renombrada ganadería de don Antonio Flores, (antes Bra ganza), vecino de Sevilla para los afamados y valientes matadores

Marcial Lalanda Félix Rodríguez y Armillita Chico

Habrá vapores y trenes botijos con billetes reducidos de ida y vuelta de Orán, Melilla y Ceuta, y de Granada y Linares.

Madrid, Provincias y Extranjero

De Madrid Provincias

Las maniobras de la Escuadra española

Las maniobras navales que han de efectuarse en el Mediterráneo, por la escuadra española, se han adelantado al 15 de Septiembre.

La fecha se ha adelantado por deseo expreso de S. M. el Rey, con objeto de que pueda encontrarse en Madrid en la primera quincena de Octubre.

La Escuadra se dividirá en dos grupos y realizarán tres sujestos. Al último de éstos asistirá el Monarca.

Un almirante de la flota, será el árbitro de las maniobras; posiblemente este árbitro sea el Almirante Magar, no sabiéndose de una manera cierta, hasta tanto no lo apruebe el Consejo de Ministros.

Se ha dispuesto, que los periodistas que asistan a las maniobras, estarán repartidos entre los dos bandos, no pudiendo reunirse para cambiar impresiones hasta tanto no se unan ambas flotas.

El Gobierno invitará a estas maniobras a un número limitado de periodistas, como así mismo fotógrafos y operadores de cinematógrafo.

Existirá censura para aquellas apreciaciones que se hagan y puedan ser de trascendencia internacional.

La flota estará reunida el día 15 en Cartagena, de cuyo puerto partirá para las operaciones en el Mediterráneo.

El Rey de Egipto

El día 17 del próximo Octubre, llegará a Madrid, el Rey Fuad de Egipto.

Para esa fecha el Rey de España se hallará en la Corte, para recibir al Monarca extranjero.

La fragata «Sarmiento»

Con motivo de la visita a España de la fragata argentina «Presidente Sarmiento», el Gobierno concederá al comandante de dicho buque la Gran Cruz del Mérito Naval.

Con dicho motivo, tendrá efecto diferentes actos oficiales.

Reformas en un periódico

Barcelona.—El diario «El Noticiero Universal», ha hecho unas notables reformas, en él. Aparece con fotografías impresas en tres tintas.

La nueva máquina donde se edita, puede tirar hasta 24.000 ejemplares por hora.

Esta máquina es la única que existe en España, y una de las pocas que hay en el Mundo, pues solo la posee «La Nación» de Buenos Aires, un periódico de los Estados Unidos y otro de Berlín.

Se da el caso de que «El Noticiero Universal» no había anunciado esta mejora, por lo que al público le cogió de improviso.

Vuelca un automóvil y resultan lesionadas unas Autoridades

Oviedo.—Cuando regresaban de Gijón de presenciar la corrida de toros, sufrieron un accidente en el coche que los conducían, el gobernador militar, general Ovilo, el gobernador civil, el Alcalde y el mecánico. Todos sufren lesiones leves.

Otra Exposición

Toledo.—Esta tarde las autoridades inauguraron la Exposición de trabajos de la Escuela de Artes.

Se repartieron gran número de premios entre los alumnos que presentaron trabajos.

El director y el profesorado han sido muy felicitados.

Vuelco de un autobús

Zaragoza.—Un autobús de la línea de Torrelapaja a Calatayud, volcó sobre la cuneta, al tomar una curva en el kilómetro 84 de la carretera de Soria.

Resultaron heridos de alguna gravedad Juan Fraile y Marcelino Bartolo, y algunos más leves.

El varaneo del Presidente

Mondariz.—El marqués de Estella, marchó a Santiago para recoger a su hija Pilar. Después fue invitado a tomar el té por los marqueses de Camarosa, en el palacio de Oca.

A su paso por Lugo, el Presidente visitará la granja agrícola de Ribadeo.

Becebrada benéfica

Santander.—Esta tarde se ha celebrado la anunciada becebrada benéfica, a beneficio de los ancianos desamparados.

Se lidiaron seis becerros de la ganadería de Perez Tabernero, que fueron despachados por Joselito Agüero, Pepito Gallardo y Alfonso Torres. Dirigieron la lidia los diestros Fausto Barajas y Emilio Mendez.

La fiesta resultó muy lucida fué presidida por el Infante don Jaime y distinguidas señoritas de la localidad.

Artistas que regresan

Cádiz.—Hoy ha llegado a este puerto el trasatlántico «Conte Rosso», en el que regresan de America la insigne actriz Lola Membrives acompañada de su esposo y del tenor Reforzo.

Salieron con dirección a Madrid, de donde marcharán a Bilbao, en cuya ciudad debutarán el día 25.

Calvo Sotelo viaja

Coruña.—Ha llegado el Ministro de Hacienda señor Calvo

Sotelo. Salíó con dirección a Puebla de Caramiñas, en donde ha sido invitado por el Ayuntamiento.

Primo de Rivera a Santander

Santander.—El Presidente del Consejo de Ministros, permanecerá en esta tan sólo un día, para celebrar consejo con el Rey.

¿Otro gran raid?

Sevilla.—Esta noche pasada voló sobre la ciudad un avión que, luego de evolucionar durante un gran rato se dirigió a la base aérea de Tablada donde aterrizó.

Se ignora la clase del avión, aunque se supone que es un avión que va a emprender otro gran raid y que se propone iniciar el vuelo desde aquí.

Extranjero

Un terremoto

San Salvador.—Se han registrado en esta ciudad varias sacudidas sísmicas de las cuales, la de mayor intensidad, se produjo al Sur de Méjico durando cuatro minutos y varios segundos.

Muchos edificios se derrumbaron ignorándose el número de víctimas.

El «Pájaro Amarillo» sigue volando

Atenas.—A las 14'30, ha llegado a esta ciudad el celeberrimo avión «Pájaro Amarillo».

Mañana reanudará el vuelo con dirección a Constantinopla.

Clausura de un banco comunista

Paris.—El banco comunista que funcionaba en esta capital, ha sido clausurado.

Se dice que se va a instalar en Londres, adquiriendo mayor grado de acción.

El «Conde Zeppelin»

Berlin.—Se acaba de captar un radio de la gigantesca aeronave «Conde Zeppelin», por el que anuncia que vuela sobre la Siberia sin novedad.

Se sigue con gran interés la marcha del hermoso dirigible.

De Abastos

Hoy se han sacrificado en el Matadero tres reses de ganado vacuno con un peso de 440 kilos.

De reses lanares se sacrificaron 7 con un peso de 85 kilos y 58 cabrios con un peso de 622 kilos.

En el Mercado entraron 2.800 huevos que se vendieron a 22 pesetas el ciento, y al detall, a 0'25 cts.

Las patatas, se vendieron a 21 y a 22 ptas. los 100 kilos y a 22 y medio y 25cts. el kilo.

El primer festejo

A la hora anunciada y conforme estaba fijado en programa, ha salido la artística cabalgata precedida de gigantes y cabezudos; abre marcha la banda del Hospicio.

Las lindas señoritas que ocupaban la carroza, llenas de hermosura y belleza son un digno y alegre heraldo de nuestra capital.

La cabalgata recorrerá el itinerario marcado de antemano.

Ayuntamiento de Almería

Reglamento de circulación

Art. 71. La circulación de toda clase de vehículos se efectuará siempre por el lateral derecho...

Art. 72. Queda terminantemente prohibido el estacionamiento en el Paseo del Príncipe...

Art. 73. Todos los carruajes se atenderán en lo sucesivo al siguiente cuadro de pitadas que se usará con preferencia...

Art. 74. La conducción de cadáveres no está sujeta a prohibición de ninguna clase...

Art. 75. Con carácter general se preceptúa la obligación de seguir en línea única todos los vehículos de carga...

Art. 76. Se prohíbe terminantemente a los conductores abrir las portezuelas de un carruaje...

Art. 77. Se prohíbe la circulación de aparatos o artefactos cuyas ruedas tengan paletas...

Art. 78. En caso de accidente, el conductor del vehículo que haya producido el daño...

Art. 79. Se prohíbe lavar en la vía pública cualquier vehículo o aparato de locomoción...

Art. 80. Se prohíbe lavar en la vía pública cualquier vehículo o aparato de locomoción...

«Puerta Real» BAR RESTAURANT ECONOMICO. Cerveza Helada Morita y Dama...

Viajeros

Ha llegado de Murcia don Juan Bautista Beltrá. De Bédar ha venido el ingeniero don Alfredo Dorn...

De la Comisaría

Una denuncia. Ha denunciado en la Comisaría Manuel Alvarez Ordoñez que al presentarse a cobrar una factura de cinco pesetas...

De la Audiencia

Señalamientos. En la sala primera se verá el lunes la causa número 95 del año 1929 procedente del Juzgado de la Audiencia...

Sentencia. En la Sala primera ha dictado sentencia contra Casilda Giménez Duval a la cual se condena a la pena de dos meses...

Abuelto. En la sección primera se ha firmado la absolución de Esperanza Bautista García, la cual era acusada del delito de infanticidio.

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se ha registrado el siguiente movimiento de población:

Distrito de San Sebastián. Nacimientos. Francisco Cortés Forte, y Luisa Mota Muñoz.

Defunciones. Joaquin Moreno Garcia.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos. Ninguno.

Defunciones. Francisco Morales Segrelles.

Defunciones. Francisco Morales Segrelles.

Defunciones. Francisco Morales Segrelles.

Defunciones. Francisco Morales Segrelles.

Boletín Religioso

Santos de hoy sábado.—Santos Jacinto cl., y Liberado ab. Santos de mañana domingo. Ss. Juan. Crispo, pbs., Agapito, Hermas, mrs.

La Misa y oficio divino son de la dominica decimotercera con rito doble y color verde.

El Jubileo circular en el convento de la Purísima. El lunes está en las Siervas de María.

Se manifiesta a las 8. Misa Mayor a las 9, otra misa rezada a las once y media.

El ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

Sección Marítima

Movimiento de buques. Entrados. Vapor español «Bizkargi Mendí», de Cartagena, bon carga general y pasajeros.

Id. id. «Sardinero» de Motril con carga general y pasajeros. Id. id. «Aralar Mendi» de Denia en lastre.

Despachados. Vapor Bizkargi Mendí para Málaga con carga general y pasaje.

Vapor «Sardinero», para Cartagena con carga general y pasajeros.

Vapor «Aralar Mendi» para Liverpool con carga general.

Noticias

Aviso

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canotiers un inmenso surtido a precios baratísimos.

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaux, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas y completamente. Darán razón en esta administración.

En Sierra Almagrera

Se arrienda o se vende la mina titulada «San Antonio» de veinte pertenencias situada, en el Barranco Chaparral y Jaroso, próxima a las minas «Roque», «La Petaca», «Justicia» y «República».

Para informes, en esta Administración.

¿Un higiénico y bien surtido establecimiento?

El hecho de ser «La Campaña» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina.

Enseñanzas prácticas

Mecanografía en máquinas Underwood. Taquigrafía, Contabilidad, Cálculo, Ortografía, Correspondencia, Caligrafía.

Rambla de Alfareros 15 pral.

Precioso regalo

La CASA ROJAS de esta capital, para dar a conocer rápidamente en todas partes sus inmejorables trabajos de retratos, a toda persona que lo desee le hará gratis una ampliación fotográfica de 50 centímetros de alto y 30 de ancho.

Quien quiera obtener una ampliación de éstas que regala co-

mo propaganda, remitirá a ANGEL DE ROJAS - Paseo del Príncipe, 83 en sobre cerrado una fotografía indicando por el reverso de la misma su nombre y dirección, antes de ocho días recibirá la ampliación por correo.

EL TRIUNFO

DROGUERIA Y PERFUMERIA. Rafael González F. de Plaza

La mejor surtida y precios más económicos. Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas.

Plaza de Nicolás Salmerón, 3. (Puerta, Purohena) TELEFONO 304

Instituto Dental

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca

ALFONSO TRIVIÑO

MÉDICO DENTISTA

Lo mejor para regalos

1 kilo caramelos frutas. Pts. 3'50. 1 id. pastillas café con leche. 3'50. 1 id. caramelos corrientes. 2'75

Preciosas bolsas, cajetas y estuches

La Sagrada Familia

Gran Fábrica de Caramelos

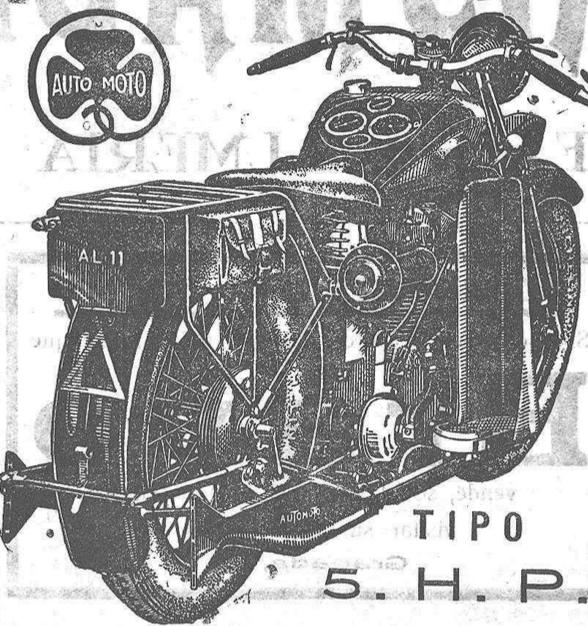
D E

JOSÉ FORNIELES NAVARRO

Granada, 111 Almería

Antes de adquirir su moto, haga una prueba con

AUTOMOTO



Este es el automovil de dos ruedas que por su economía y gran duración, ha preferido el viajante Sr. Santón para dar vuelta a España y Portugal.

Durante la estancia en esta Capital, todo Motorista puede apreciar la majestuosidad de esta motocicleta en el domicilio de su

Agente Sr. GUTIERREZ - Cruces 40 - Almería

VENÉREO - VIAS URINARIAS - SÍFILIS

onsultorio del Médico-especialista

José Alférez Lirola

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde.

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

Doctor MARTINEZ LIMONES

Médico especialista en enfermedades de la piel sifílis y vías urinarias. Diplomado en las clínicas urológicas y sifilográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid. Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas. Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños. Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5. ALVAREZ DE CASTRO, 6

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos, os el

CENTRO POLITECNICO

Arreez, 10

LA INSTALADORA MODERNA

FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.- TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores. Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas. Prontitud - economía y buen servicio

El mejor café tostado se vende en

LA EQUITATIVA

MARIANA, 1

¡Almerienses y forasteros!

Probar los mejores vinos y los más baratos por su calidad

Para demostrar la pureza y calidad de lo que consumáis, sois vosotros mismos los que tenéis que decirlo. Hemos recibido una gran partida de vinos de las mejores bodegas de Valdepeñas y Manzanares y otra de la casa más acreditada de Albuñol, ni país, todo ello vinos puros de uva, recomendando por ser especialidad de la casa el inmejorable vino de la Solana de Albuñol. Los vinos que se os ofrecen serán servidos directamente de los bocoyes de 45 arrobas para que no haya duda de que se presta esta venta a la infinidad de composiciones químicas que suelen usarse.

Y habiendo organizado un servicio diario a servir a domicilio desde un litro en adelante después de comprobar que mis vinos son de buena calidad y del agrado del público.

Domicilio de la Casa

Majadores 25-27-29, frente al estanco

¡No equivocarse! Vda. de Bernardo Manzano Giménez

Se preparan Meriendas para los Toros

Lea usted

“El Mediterráneo”

- 133 -

y si fuere una muerte natural y no violenta puede mandar se le dé sepultura sin ulterior procedimiento. Pero si por el contrario no fuese esto último formará la correspondiente sumaria y me la remitirá con los criminales si los hubiere.—Dios guarde a V. muchos años.—Almería a 12 de noviembre de 1854.—José Aguilera Suárez.—rúbrica.—Sr. Alcalde constitucional de Roquetas.

Noviembre del año del sello.—Ante el señor don Pedro Barranco, Alcalde constitucional, compareció Francisco de Rivas López, de esta vecindad, a quien su merced a presencia de mí el Escribano le recibió juramento que hizo en solemne forma de derecho y por el ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado y siéndolo en orden a si en el día de ayer se ocupó con su carruaje en la conducción de sales a los Alfolios de la Marina y si sabe del modo y forma que le ocurrió la muerte a Manuel de Cuenca Morales, hijo de don Manuel, de este domicilio, dijo: Que efectivamente en el día anterior, doce del actual, se ejerció en el servicio de la expresada conducción viniendo de los delanteros y que al poco trecho de haber pasado el declarante del sitio de las Cariguelas, sintió dar voces pidiendo una poca de agua y habiendo pasado su yunta y observando que al poco trecho estaban reunidos algunos conductores, preguntó que novedad había, le contestaron que el expresado Cuenca Morales le había dado un fuerte dolor en el vientre, y entonces continuó llamando su yunta y cuando descargó y volvió a la población vulgarmente oyó decir que el nominado Manuel de Cuenca ha-

Constitución de la Monarquía Española

(Continuación)

4.º Cudo hayan participado en una resolución administrativa dada en asunto mismo.

Sección segunda.—Del recurso por inconstitucionalidad de la ley

Art. 59. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 103 de la Constitución, podrá entablarse el recurso por inconstitucionalidad de las leyes. Este recurso habrá de referirse a las leyes cuya promulgación fuere posterior a la de la Constitución que lo establece, y podrá ser inter-

puesto ante el Consejo del Reino, en su sección de Justicia, por toda persona, individual o jurídica, que tenga en el asunto un interés directo. El recurrente, al presentar la demanda, justificará haber consignado a disposición del Consejo del Reino, en la Caja general de Depósitos una fianza de 25.000 pesetas. El demandante cuyos medios económicos no permitan tal desembolso podrá obtener para estos efectos el beneficio de pobreza, que la sección concederá o negará, a su arbitrio.

Art. 51. La demanda será escrita. Se señalará expresamente en ella el artículo de la Constitución que sirva de base al recurso, y se hará exposición razonada de los fundamentos que se aleguen contra la constitucionalidad de la ley o de algunos de sus defectos. Al presentarla, acreditará el recurrente su personalidad para ejercitar este derecho constitu-

cional. La infracción constitucional en que se apoye el recurso deberá referirse al contenido de la ley si hubiere en ella alguna disposición en abierta pugna con un proyecto constitucional. La súplica de la declaración de inconstitucionalidad de una ley se circunscribirá al caso particular y concreto que directamente interesare al recurrente.

Art. 52. Presentada la demanda, justificada la consignación del depósito o resuelto favorablemente por la sección de Justicia el trámite previo de la concesión del beneficio de pobreza, en su caso, y publicado en la «Gaceta de Madrid» el anuncio de la presentación del recurso, el presidente del Consejo del Reino pasará la demanda, documentos y copias que la acompañen al presidente de la sección de Justicia, que encomendará el estudio del asunto a un ponente vocal de la sección.

Art. 53. Si sobre una misma materia se presentaran recursos diversos por inconstitucionalidad, se decretará su acumulación, observándose por partes de cada uno de los recurrentes las reglas establecidas en los artículos anteriores.

Art. 54. Cuando concurren intereses contradictorios de partes legítimas, podrán, la parte o partes opuestas a que prospere el recurso, comparecer ante el Consejo, dentro de los diez días siguientes a la publicación en la «Gaceta de Madrid» del anuncio de presentación de la demanda, y con sólo acreditar su interés directo en el asunto, estarán facultados, sin prestación de fianza, para solicitar que se les exhiban la demanda y documentos del recurrente, a fin de formalizar en el plazo de diez días su oposición al recurso.

Art. 55. Oído el ponente, la Sección podrá rechazar de plano una demanda:

a) Por falta de personalidad en el recurrente.

b) Por vicio de forma no subsanable; y

c) Cuando en el asunto hubiere recaído fallo judicial o resolución administrativa, por haber transcurrido un mes a partir del momento en que fueran firmes.

Art. 56. Admitida la demanda por la sección de Justicia, y formulada la oposición por el coadyuvante, o transcurrido el término para formularla, el ponente comunicará el dictamen a la sección. Las decisiones han de ser adoptadas por mayoría absoluta de votos, y hallándose presentes, cuando menos, dos tercios de los consejeros que formen parte de la sección. La sentencia será motivada, se notificará a los interesados y será publicada en la «Gaceta de Madrid» y en la «Colección Legislativa».

Art. 57. El presidente de la

sección de Justicia, de acuerdo con el del Consejo del Reino, estará facultado para disponer, excepcionalmente, la celebración de vista pública cuando estime que lo requiere la naturaleza del caso.

Art. 58. Todo recurso por inconstitucionalidad de la ley, interpuesto ante el Consejo del Reino, deberá ser tramitado y resuelto dentro de los dos meses siguientes a la presentación de la demanda.

Art. 59. El fallo de la sección de Justicia se limitará a la declaración de que la ley, por su inconstitucionalidad, es inaplicable al caso concreto de que se trate, y será inmediatamente ejecutivo. El presidente del Consejo del Reino lo comunicará, para su cumplimiento, a la Presidencia del Consejo de ministros. La fianza que hubiere

(Continuará)

DE INTERES PARA TODOS

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos Programas - de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia

Este número ha sido visado por la censura

Anúnciese en EL MEDITERRANEO

bía muerto del indicado dolor que le había acometido Y la verdad en cargo del juramento prestado en lo que sea firme y ratifica leída que le fué esta su declaración expresó ser de edad de cuarenta y cinco años no firma por no saber lo hace su merced.—Doy fé: Barranco, —rúbrica.—Vicente Gómez, Escribano, —rúbrica.

Otra de Pedro Marín Martínez.—Acto seguido: Ante el señor Alcalde constitucional que entiende en estas diligencias compareció Pedro Marín Martínez, de este domicilio, a quien su merced a presencia de mí el Escribano le recibió juramento que hizo en solemne forma de derecho y por él ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado y siéndolo a sí en el día de hoy a doce del corriente conduca sal desde las salinas de este término a los Alfolíes de la Marina y que noticias tiene sobre la muerte de Manuel de Cuenca Morales, enterado dijo: Que efectivamente se ocupó en la expresada conducción de sales viniendo colocado en la delantero con su carruaje, que al poco trecho de haber pasado las Cariguelas vió que unos carreteros sujetaban a otro de los mismos carreteros y preguntando qué era le contestaron que era un dolor muy agudo que le había acometido al expresado Cuenca Morales y que se lo traían a la población, por lo que infiere que su muerte ha sido natural, y la verdad en cargo del juramento prestado en lo que se afirma y ratifica leída que le fué esta su declaración expresó ser de edad de cuarenta años; no firma por no saber lo hace su merced.—Doy fé: Barranco, —rúbrica.—Vicente Gómez, Escribano, —rúbrica.

ALPARGATERIA - BRAVO

Si quereis convencersos de que las alpargatas que

Bravo

vende, son las mejore y más baratas, visitar su establecimiento.

Granada, 81

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL
Rambla de Alfarceros, 15 pral.

MEANOGRAFÍA al tacto en máquinas Underwood.
TAQUIGRAFÍA cursiva, rapidísima.
CALIGRAFÍA letra inglesa; redondilla, gótica, alemana y española.
CONTABILIDAD comercial, industrial, bancaria.
CALCULO MERCANTIL simplificación de las operaciones Aritméticas.
CORRESPONDENCIA en todos sus aspectos.
ORTOGRAFÍA práctica, sencilla

Clases para señoritas Precios módicos

Autógena Cuadrado

Única casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas
Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles
Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio
CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

“COVADONGA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección general: Atoalá, núm. 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas

Subdirector para Almería y su provincia

DON MANUEL GARCIA ZAMORA

Federico Castro, núm. 12

Tejidos-Confecciones



PRINCIPENÚMIS

PRESENTAN LO MAS NUEVO INMENSO SURTIDO EN CRESPONES DE SEDA NATURAL Y ARTIFICIAL DESDE 450 PTAS METRO

SASTRERÍA

A cargo de JUAN BEDMAR de la Sastrería INGLESA GARANTIZAMOS LA MEJOR CONFECCION VENTAS A PLAZOS

Los más baratos